

CURSO

OFICIAL PECUARIO.

Visión ecosanitaria y productiva.



23 febrero - 5 agosto 26

CURSO

Oficial Pecuario. Visión ecosanitaria y productiva.

23 de febrero – 5 de agosto 2026

ORGANIZA:

- **Unión Sindical de Castilla y León –USCAL–.**
- **Instituto de Ciencias de la Salud de Castilla y León (ICSCYL)**

Estructura del curso:

☞ **100 horas**, clases teóricas.

☞ **Virtual: Todas las ponencias**

- **Campus Virtual de ICSCYL y USCAL:** Cada alumno tendrá un usuario y contraseña personales para acceder a las aulas virtuales tutorizadas donde se publicarán los temas online a lo largo de las fechas previstas para su realización.

Certificación: Un certificado de aprovechamiento del ICSCYL de superación del curso para los profesionales sanitarios y de USCAL para los no sanitarios.

Nota: Está en trámite la acreditación por la Dirección General de la Función Pública (**ECLAP**).

Para la obtención del certificado acreditativo del curso será necesario superar la correspondiente evaluación final del mismo.

Programa del Curso OFICIAL PECUARIO. Visión ecosanitaria y productiva.



OFICIAL PECUARIO. Es el trabajador-a que estando en posesión del título formación profesional de grado medio de la familia profesional agraria en cualquiera de las especialidades de producción agropecuaria y producción agroecológica, ejecutan, en el ámbito de las explotaciones agropecuarias, el proceso de producción ganadera, utilizando aquellas técnicas y medios que optimicen las fases productivas de los cuidados y manejos de los animales de la explotación, vigilancia, cumplimentan el parte de trabajo, etc. Les corresponderá así mismo el almacenamiento, preparación y molienda, conservación y suministros de piensos y forrajes, así como la implantación de marcajes, limpieza, desinfección, desinsectación, desratización y aplicación de medidas profilácticas y productos terapéuticos. En cuanto a las instalaciones, equipos y maquinaria de uso pecuario, les compete su manejo, limpieza, acondicionamiento y mantenimiento básico para su uso. Para el desempeño de puestos de trabajo asignados a esta categoría profesional, así como para el acceso a los mismos, se deberá poseer el permiso de conducir clase B o que comprenda este.

(El Oficial Pecuario es personal del Grupo III según el Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y Organismos Autónomos)

DIRECTOR DEL CURSO
D. Alberto Caballero García

VICEDIRECTORA DEL CURSO
D. Alfonso Alonso Hospital

PARTE GENERAL

Las ponencias serán impartidas por:

D. Eduardo Ocaña Herrero. Funcionario del Cuerpo de Letrados de la Junta de Castilla y León.

D. Mariano J. Rueda Palacio. Funcionario del Cuerpo Superior de la Administración de la Junta de Castilla y León.

Tema 1.- Aspectos fundamentales que debe conocer el Oficial Pecuario del contenido de los títulos: preliminar, I, IV y VIII de la Constitución Española.

Tema 2.- Aspectos básicos que debe conocer el Oficial Pecuario del contenido del Estatuto de Autonomía de Castilla y León.

Tema 3.- Contenidos más relevantes de la organización y funcionamiento de la Administración de la Comunidad de Castilla y León. Sus Órganos Centrales y Periféricos. La Administración Institucional de Castilla y León.

Tema 4.- Contenidos más destacables del texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público y de la Ley de la Función Pública de Castilla y León. Clases de personal. Selección.

Tema 5.- Conocimientos básicos que debe tener en cuenta el Oficial Pecuario en relación con el Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y Organismos Autónomos dependientes de ésta.

Tema 6.- Conocimientos básicos que debe tener en cuenta el Oficial Pecuario en relación con la seguridad y salud en el puesto de trabajo. Conceptos básicos sobre igualdad, discapacidad y contra la violencia de género.

PARTE ESPECÍFICA

Las ponencias serán impartidas por:

D. Roberto Bances Hernández. Funcionario del Cuerpo Facultativo Superior Sanitario (Veterinarios) de la Junta de Castilla y León.

Dña. Irene Matía Ortiz. Funcionaria del Cuerpo Facultativo Superior Sanitario (Veterinarios) de la Junta de Castilla y León.

Dña. Alicia Ferrández Martínez. Funcionaria del Cuerpo Facultativo Superior Sanitario (Veterinarios) de la Junta de Castilla y León.

D. Santiago de la Varga Rodríguez. Funcionario del Cuerpo Facultativo Superior Sanitario (Veterinarios) de la Junta de Castilla y León.

Tema 1. – Aspectos fundamentales del sector ganadero en la Comunidad de Castilla y León. Distribución provincial de las principales producciones ganaderas y su importancia en el conjunto de la región.

Tema 2. – Razas autóctonas de las principales especies animales de producción de alimentos. Programas nacionales y regionales de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas. Centros de Selección y mejora.

Tema 3. – Etología y hábitos del ganado bovino, ovino, caprino y porcino. Normas básicas para el manejo de los mismos.

Tema 4. – Uso y mantenimiento de la maquinaria y útiles pecuarios. Adecuación del sistema de cercados.

Tema 5. – Principios básicos de la ordenación de las explotaciones ganaderas de los animales productores de alimentos. Registro

General (REGA). Consideraciones sanitarias y zootécnicas. Identificación, trazabilidad y movimiento pecuario.

Tema 6. – Uso racional de los medicamentos veterinarios en los tratamientos individuales y metafilácticos. Características de la receta veterinaria e importancias sanitaria de las resistencias a los antimicrobianos.

Tema 7. – Aspectos básicos de los sistemas y aparatos del ganado bovino, ovino, caprino y porcino.

Tema 8. – Higiene, trazabilidad y control lechero en las explotaciones de producción láctea. Letra Q. Manejo y planificación de la producción de leche.

Tema 9. – Sistemas de explotación de las producciones cárnicas. Principales razas utilizadas y equipos e instalaciones necesarias para su rentabilidad.

Tema 10. – Control de las principales enfermedades asociadas al pastoreo y especies y razas de animales más adaptadas para el aprovechamiento de los recursos pastables.

Tema 11. – Calificación sanitaria de las explotaciones ganaderas. Importancia económica, social y ecológica y medidas de bioseguridad. Programas sanitarios obligatorios y aconsejables. Importancia de las Zoonosis. Trascendencia del control de vectores y medidas de limpieza, desinfección y desinsectación. Vigilancia epidemiológica y alerta sanitaria veterinaria.

Tema 12. – Sistemas de implantación del bienestar animal en las explotaciones ganaderas y en el transporte de animales de las diferentes especies de animales productores de alimentos.

Tema 13. – Elección y selección de animales para la transición y establecimiento de la ganadería ecológica. Medios y métodos más adecuados para la obtención de productos ecológicos. Asociaciones de productores ecológicos.

Tema 14. – Clases de alimentos para los animales. Elaboración de piensos, mezclas y premezclas. Aprovisionamiento, acondicionamiento, presentación y distribución de alimentos. El agua en la alimentación animal.

Tema 15. – Riesgos laborales en el sector agroganadero. Su prevención y primeros auxilios en caso de accidente.

INSCRIPCIONES

CUOTA DE INSCRIPCIÓN:

- **Afiliados USCAL: 190 €**
- **NO Afiliados USCAL: 300 €**

Plazas limitadas que se adjudicarán por riguroso orden de inscripción hasta completar el aforo.

El pago de la inscripción se realizará mediante ingreso o transferencia bancaria, en la que figure en concepto el nombre del interesado y la referencia “Curso OFICIAL PECUARIO 2026”, en la siguiente cuenta:

ES72 3058 5204 9527 2010 7251 (CAJAMAR)

El precio incluye: Certificado de superación del curso, documentación en soporte informático, telemático y en el foro virtual de ICSCYL y/o USCAL.

ORGANIZAN

